

**VIII SIMPOSIO
ELECTRÓNICO
INTERNACIONAL
SOBRE POLÍTICA CHINA**



**+ 01 - 21
+ MARZO
+ 2017**

CONCLUSIONES

Estimad@s participantes,

En esta edición hemos contado con un total de 16 ponencias distribuidas de la siguiente forma: primera sesión (2), segunda sesión (4), tercera sesión (10). Además, la excelente Lección Inaugural corrió a cargo de Manel Ollé, versando sobre “Los espejos de la historia en el presente de China: reflejos y percepciones”. El número de final de inscritos superó los 800 de 24 países y 19 instituciones internacionales.

En la primera sesión (con ponencias de José Antonio Pagán Sánchez y Marc Selgas Cors) cabe destacar el participativo e interesante debate a propósito de la meritocracia china, su aplicabilidad en los sistemas políticos occidentales y las diferencias con las democracias liberales. La conciliación de la gobernanza del Estado con las singularidades del sistema político chino, la vigencia del centralismo democrático, el encuadramiento de un mayor espacio para las libertades y la hipótesis de formación de una oligarquía política, abundan en las especificidades de la legitimidad china.

En la segunda sesión (con ponencias de Gustavo A. Girado, Belén García-Noblejas, Juan Francisco Arenas Escaso y André Bueno), desde la importancia del desarrollo tecnológico a la innovación, la política del hijo único y las consecuencias derivadas de la brecha intergeneracional y la búsqueda de los valores tradicionales, las deficiencias del conocimiento sobre China que arrancan del propio sistema educativo, han estado en el epicentro del debate.

Por último, en la sección tercera sesión (con ponencias de Elena Avramidou, André Santos, Anabela Rodrigues Santiago, Juan Luis López-Aranguren, Raquel León, Juan Carlos Tello Prior, Samantha Montiel, Kenia María Ramírez Meda, Luis M. Lalinde, Fernando Reyes Matta, Ángel Rodríguez Soler y Sunamis Fabelo Concepción),

el futuro diplomático de Taiwán, las relaciones con EEUU o Corea del Norte, con Rusia, las diversas manifestaciones de la seguridad en Asia-Pacífico, etc. han acaparado el diálogo con los relatores. Cabe resaltar que de esta sección, hasta 4 ponencias, casi la mitad, estaban relacionadas con el proyecto de *Yi Dai Yi Lu*, reflejo del interés creciente que suscita en el exterior.

En otoño, el PCCh celebrará su XIX Congreso. Tal como era de prever, las *lianghui* de este año revalidaron la consideración de Xi Jinping como núcleo del liderazgo a la espera de unos meses en los que deberá tomar cuerpo la determinación de ese nuevo equipo dirigente que debe conducir a China hacia la cristalización de una sociedad acomodada y el primer centenario del PCCh.

Una de las decisiones más novedosas de las *lianghui* de 2017 es, sin duda, la aprobación de la “Declaración de Derechos”, primera pieza de un arsenal legislativo que debe culminar en 2020, y que debe servir para clarificar asuntos espinosos como el derecho de propiedad rural, los derechos individuales básicos o las relaciones de la justicia con el poder, temas que se vienen debatiendo, al menos desde finales de la década de los ochenta. El mensaje de las *lianghui* en este sentido apunta a perseverar en la vía del Estado de derecho, una cuestión que no es ni mucho menos pacífica internamente –tampoco por supuesto en el ámbito académico- más allá del consenso general sobre la necesidad de modernizar el marco legal y los procedimientos jurídicos.

Nuestro agradecimiento especial a *Asiared* por su colaboración en la gestión de esta iniciativa y a tod@s, ponentes y participantes, que la han hecho posible.

Beijing, 21 de marzo de 2017